

VII Foro Sindical Sintaceptes 2025

"CONSTRUYAMOS LAS ADECUACIONES EN NUESTROS ESTATUTOS SINDICALES CONFORME A LA NUEVA LEY LABORAL"

NUEVAS VOCES MISMO COMPROMISO

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, en apego a las atribuciones y facultades que nos confieren nuestra Declaración de Principios y Estatutos y de conformidad a la Cláusula 90 Bis de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo vigente; SINTACEPTES organiza para nuestros agremiados el VII FORO SINDICAL; denominado "Construyamos las adecuaciones a nuestros estatutos sindicales, conforme a la nueva ley laboral". En este espacio de análisis, reflexión y estudio abordaremos temáticas de interés gremial en el ejercicio de un sindicalismo responsable que responde a las necesidades y condiciones para la transición y realización humana de nuestros agremiados. Por lo que, se les

CONVOCA

A los Delegados y /o Subdelegados, Comisiones Autónomas y Comité Ejecutivo de SINTACEPTES a participar en este espacio de análisis, reflexión y estudio ante la necesaria transformación que requiere nuestra organización sindical.

Desarrollo del Foro Sindical:

El Foro se realizará el día 31 de octubre de 2025, en un horario de 9:00 a las 18:00 horas en el salón 12 de octubre, Unidad social del SNTE sección 54, ubicado en calle Salvador Díaz Mirón No. 98, esquina con calle Román Yocupicio colonia Periodista en esta ciudad de Hermosillo, Sonora.

Los agremiados miembros de los órganos de dirección sindical participarán en este espacio de reflexión, donde se analizarán, estudiarán y ajustarán los Estatutos de nuestro sindicato, conforme a las disposiciones de la nueva ley laboral, considerando el compromiso ineludible de replicar en la delegación que representan.

Temáticas del VII Foro Sindical;

PRIMERA PARTE: EXPOSICION DE ESTATUTOS VIGENTES

- Observaciones hechas por el CFCRL (Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral)
- Principios Básicos de Organización Sindical
- El escalafón sindical, significado y aplicación.

DISPOSICIONES DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.

- ARTICULO 365, 366, 368
- ARTICULO 371; Derecho Sindical (Alcance de nuestra Declaración de Principios y Estatutos).

AJUSTES A ESTATUTOS SINDICALES

- Análisis y ajuste a cada estatuto.
- Levantamiento de acta correspondiente.
- Lectura final de estatutos modificados.

SEGUNDA PARTE: A partir de las 15:00 horas

FORMACIÓN SINDICAL A SIMPATIZANTES:

- Presentación de participantes
- Presentación de antecedentes del Sindicato.
- Soy o quiero ser sindicalizado, significado.
- Qué es la participación sindical.
- Plenaria

Al final de los trabajos se realizarán plenarias para retroalimentación y propuestas de cada tema que contribuyan a satisfacer las dudas de los temas y sobre todo que fortalezca nuestro gremio en su organización y acción consecuente en beneficio no sólo de nuestras condiciones laborales, sino también en las humanas y a la vez que contribuyan a la transformación de la sociedad. Los asuntos no previstos, serán resueltos por la comisión organizadora de este evento.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO
"TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURAS

LIC. RAMONA RISK FONTES SECRETARIA GENERAL



COMITÈ EJECUTIVO